



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ACTA N° 3116 (A.S.O.C.D. N° 3116/22/08/2019)
RESOLUCIÓN N° 0762-00-2019

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE AYUDANTÍAS DE LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA.”

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Orden del Día;

El Dictamen UNA_FCM_DA_SL N° 246/2019 con Mesa de Entrada N° 6229/2019 de la Mg. Prof. Dra. Celeste Aparicio de Real, Directora Académica, con relación a la nota presentada por la Lic. Jazmín María Pérez, Coordinadora Interina de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia por la cual solicita aprobación del Proyecto de Ayudantías, con parecer favorable de la Dirección Académica, según detalle:

I. FUNDAMENTACIÓN:

La Carrera de Kinesiología y Fisioterapia cuenta con asignaturas teórica-prácticas por lo que este proyecto permitirá acercar a los estudiantes al ambiente en las aulas y a la institución desde otra perspectiva, en un contexto social sometido a cambios constantes que necesita de innovación y sentido de pertenencia.

II. OBJETIVO GENERAL

Permitir a los estudiantes la designación de Ayudante de Asignatura a través de un sistema de selección en base a los criterios académicos establecidos por la Unidad Académica a la que pertenecen, en este caso, la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia de la Universidad Nacional de Asunción.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- o Potenciar los procesos de formación de los alumnos.
- o Generar situaciones de aprendizaje que complementen a la asignatura.
- o Desarrollar las habilidades, aptitudes y destrezas específicas de los alumnos que sean coherentes con el perfil de egreso.
- o Evaluar el aprendizaje de los alumnos con la instrucción de sus pares.
- o Lograr que el alumno instruya a sus pares de forma ética, humanística y responsable.
- o Cumplir con los objetivos generales de apoyo a las funciones académicas, permitiendo al mismo tiempo la profundización de conocimientos y el desarrollo del ayudante como profesional en un área de su interés.

TITULO I

DE LAS ASIGNATURAS

Todas las asignaturas de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia podrán contar con estudiantes ayudantes previa postulación de los mismos y aprobación del Encargado/a de Asignatura y la Sub coordinación académica. Posteriormente al estudio de las postulaciones se elevará la propuesta final al Decano y Consejo Directivo para su aprobación vía Resolución.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-UNA
 Dirección Académica
 Departamento de Informática Académica
 Sede San Lorenzo
 1406
 05/09/19
 09:36
 Encargado/a

MISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y

VISION INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnologías y humanistas con responsabilidad social y ambiental.



